

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

986 *Resolución de 16 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 236, de 13 de diciembre de 2016, y «Boletín Oficial de Aragón» número 9, de 16 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría Oficial, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Jaca, 16 de enero de 2017.—El Alcalde, Juan Manuel Ramón Ipás.